# Sesion XII

Dia 14 de Marzo

Presentes
Superintendente
Barra
Broches
Guido
Larroque
N. Viola
V. Gelderen
Wilde

Con aviso
Bustillos

Leida y aprobada el acta de la anterior, se acordó en vista de observaciones hechas por el Superintendente y de lo indicado por el Vocal N. Viola. —

Dirigir nota al Ministro de Instruccion Pública manifestándole que no habiendo el Señor Gobernador de la Provincia comunicado medida alguna en virtud de la nota del Señor Ministro fha 4 del corte y siendo imposible demorar por mas tiempo el pago de los sueldos de maestros y de los alquileres de escuelas adeudados por el mes de Febrero ppdo, se pide al Señor Ministro se sirva ordenar lo necesario para que se abra cuenta corriente á este Consejo en el Banco de la Provincia sobre los fondos de escuelas, ó se le entregue imputándose al haber que le corresponde en ellos, la suma de dos millones de pesos m/c.

Se resolvió reiterar á la Municipalidad la nota N.° 8 de fecha 18 del mes ppdo sobre el terreno de la escuela del Cementerio del Sud, manifestándole que las propuestas para las refacciones están pendientes de resolucion esperando la de la Municipalidad.

El Superintendente hizo observaciones sobre las irregularidades que observaba en los pedidos de útiles de algunas Provincias, pendientes de resolucion, insistiendo en la necesidad inmediata de remediarla ajustando esos pedidos estrictamente á la Ley de Subvenciones para lo cual debían rechazarse los actuales comunicando á los Gobernadores los fundamentos de esta negativa á fin de que en adelante se llenarán en ellos las prescripciones de la Ley.

El Vocal Broches fué de opinion que debía despacharse favorablemente el del Gefe del Departamento de Educacion de Entre-Rios por encontrarse á su juicio en las condiciones prescriptas y presentar las garantias necesarias pudiendo llenarse desde luego el requisito de la estadística. —

El Superintendente insistió en su proposicion que fué sancionada levantándose la sesion a las 3 p. m.

J. A. Costa   D. F. Sarmiento